

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6387 *SERVIARAGON, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERVIARAGON GESTION, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 30 de junio de 2022 el socio único de la sociedad SERVIARAGON, S.L.U. (con número de N.I.F. B-50377738), y el socio único de SERVIARAGON GESTION, S.L.U. (con número de N.I.F. B-99341687), adoptaron la decisión de aprobar la fusión por absorción de SERVIARAGON GESTION, S.L.U. (como sociedad absorbida) por SERVIARAGON, S.L.U., (como sociedad absorbente) mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Se hace constar que la sociedad absorbente, SERVIARAGON, S.L.U., es titular de todas las participaciones en que se divide el capital de la sociedad absorbida, SERVIARAGON GESTION, S.L.U.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2022.- El administrador único de SERVIARAGON, S.L.U., la sociedad RALSA 98, S.L. a través de su persona física representante y el administrador único de SERVIARAGON GESTION, S.L.U., la sociedad SERVIARAGON, S.L.U. a través de su persona física representante, D. Ramón Alfonso Galianas y D. Ramón Alfonso Galianas.

ID: A220039150-1